



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

143

RIO GRANDE, 24 OCT. 2022

VISTO el Expediente N° 61429/2022, del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANO DE OBRA (INCLUYE REPUESTOS) PARA LA REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL FORD RANGER DOMINIO: KLY 249.-",

Que mediante DICTAMEN SubDGAJ-RG-MOYSP N° 146/2022.- se autorizó la compra directa N° 284/2022 con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (269.347,00).

Que se emitió mediante gen financiero Formulario de Cotización agregado en el O. 16.

Que se procedió a invitar a al siguiente proveedor; SIELAS, Nicolas Alberto el cual obra en el adjunto N° 17 del archivo electrónico.

Que en fecha 28/09/2022 a las 12:51hs. se recibe por correo electrónico la oferta del proveedor SIELAS, Nicolas Alberto siendo esta la UNICA oferta presentada, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (269.347,00).

Que en relación al SIELAS, Nicolas Alberto, se observa que en el certificado PROTDF en el O.19, no luce una actividad que comprenda la venta de repuestos para vehículos, como así también la proximidad al vencimiento del mismo.

Que en fecha 30/09/2022 desde el área de Compras y Patrimonio Zona Norte y Centro, mediante correo electrónico, el cual obra en número de orden 28, se solicita al proveedor SIELAS, Nicolas Alberto el alta de la actividad mencionada como en el considerando que antecede, como así también la renovación del certificado PROTDF.

Que en fecha 05/10/2022 el proveedor SIELAS, Nicolas Alberto, responde a lo solicitado vía mail, informando no contar con los medios para renovar el certificado de PROTDF ni tampoco actualizar las actividades solicitadas.

Que tomo intervención el área requirente que manifestó: "...habiéndose tomado conocimiento de los expuesto por el proveedor a fs. 28 del presente expediente; se solicita tenga a bien dejar sin efecto la presente Contratación...".

Que en función de lo establecido en el Decreto Provincial N°671/11, artículo 51 inc. e): "A criterio del organismo licitante, aquellas inscriptas en rubros que no guarden relación con los elementos o servicios pedidos" la administración a través de dicha facultad declara inadmisibles la única oferta presentada, por lo cual se encuentra comprometida la viabilidad de la presente trámite correspondiendo declarar su fracaso.

Que, en función de lo expuesto en los considerandos anteriores, se recomienda definir con el área requirente la continuidad de la contratación.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301, Decretos Provinciales N° 4548/19, 2840/21, Resolución M.O. y S.P. N° 24/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ZONA NORTE
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

...//12



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///...2

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR FRACASADA la Compra Directa n° 284/2022 referida a la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANO DE OBRA (INCLUYE REPUESTOS) PARA LA REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL FORD RANGER DOMINIO: KLY 249", autorizada mediante DICTAMEN SubDGAJ-RG-MOYSP N° 146/2022, ello por lo expuesto en los considerandos, según el contenido del ANEXO I que forma parte integrante de la presente.

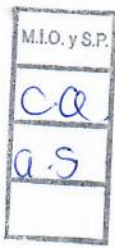
ARTICULO 2°. - Definir con el área requirente la continuidad de la contratación.

ARTÍCULO 3°. - Notificar a quien corresponda. Comunicar, publicar en Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. N°

143

/22.-




Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO I – RESOLUCION SUBSEC. S. I. P. Z. N. N° 143 /22.-

COMUNICADO

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, informa a las empresas que han adquirido el pliego de bases y condiciones de la Compra Directa n° 284/2022, referente a la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANO DE OBRA (INCLUYE REPUESTOS) PARA LA REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL FORD RANGER DOMINIO: KLY 249., que el día 28 de septiembre de 2022 se recibió por correo electrónico la oferta del proveedor SIELAS, Nicolas Alberto siendo esta la UNICA oferta presentada. Que la firma mediante correo electrónico informa que no cuenta con los medios para renovar el certificado de PROTDF ni tampoco actualizar las actividades solicitadas, por lo que corresponde declarar FRACASADA la mencionada Contratación Directa.


Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.